

Arendizaje experiencial a través de dos instrumentos de innovación en la formación jurídica: Clínica jurídica y Moot de arbitraje

Campo Cabal, Juan Manuel¹; Goñi Huarte, Elena²; Soto Pineda, Jesús Alfonso³.

Departamento de Ciencias jurídicas y políticas
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Universidad Europea de Madrid

¹ ✉ jmanuel.campo@universidadeuropea.es

² ✉ elena.goni@universidadeuropea.es

³ ✉ jesusalfonso.soto@universidadeuropea.es

Resumen

Tras la puesta en marcha en la Universidad Europea de dos actividades de aprendizaje experiencial extracurriculares (la Clínica Jurídica y el Moot de Arbitraje), resulta esencial determinar cuáles son sus instrumentos educativos y cuál es su alcance formativo, para saber si deben trasladarse a la formación jurídica desarrollada dentro del aula.

La implementación de ambas actividades ha permitido acopiar experiencias positivas en el alumnado, pero también perfectibles. Su carácter voluntario, el compromiso que generan y las frustraciones que el contacto con la realidad profesional provoca; ponen de manifiesto que es necesario adoptar medidas que permitan formular estrategias para garantizar que se generarán verdaderos conocimientos jurídicos en los alumnos involucrados.

En el presente trabajo se evalúan:

- El aprendizaje experiencial de la Clínica Jurídica y del Moot de Arbitraje.
- El papel de los profesores en dichas actividades.
- La posibilidad de implementarlas idóneamente dentro del aula.
- Los recursos necesarios para la adecuada continuidad de ambas actividades en el aula y fuera de ella.

El análisis se realiza a través de la experiencia de los profesores y de los alumnos involucrados en las actividades hasta el momento y se completa con una revisión bibliográfica sobre el aprendizaje experiencial.

Palabras clave: Aprendizaje experimental, Clínica, Moot.

1. Introducción

La práctica tiene su origen en un Proyecto de Investigación-Acción de la Universidad Europea, denominado “Clínica jurídica y Moot de arbitraje: Instrumentos de innovación en la formación jurídica”, diseñado para desarrollar el aprendizaje experiencial en los alumnos en el área jurídica. Esta labor se realiza utilizando la metodología del Challenge Based Learning (aprendizaje basado en retos) mediante dos actividades: la Clínica Jurídica y el Moot de Arbitraje.

La Clínica Jurídica de la Universidad Europea, más allá de los orígenes de la figura (Campo, 2010), tiene en la actualidad una impronta reconocible: un modelo de aprendizaje práctico del Derecho, una herramienta que facilita el conocimiento de la realidad a la que se enfrentará el futuro abogado y una experiencia que permite al alumno conocer la función social del Derecho, sensibilizándose con la realidad presente. Utiliza una metodología innovadora en el aprendizaje del Derecho, que sustituye la enseñanza tradicional teórica, por una enseñanza aplicada.

Las competiciones de simulación jurídica Moot, son propuestas educativas dirigidas a fomentar el estudio y la práctica del derecho en ambientes simulados, por parte de estudiantes del grado en Derecho y de titulaciones en las cuales la impartición del derecho es, esencial (Fach y Rengel, 2013).

2. Objetivos de la buena práctica

Tanto la Clínica Jurídica como el Moot de Arbitraje, han resultado ser experiencias satisfactorias de aprendizaje para los alumnos. Por eso, decidimos afrontar un nuevo reto: utilizar su metodología como herramienta de aprendizaje en algunas de las asignaturas del Grado en Derecho impartidas dentro del aula durante el curso 2018-2019, con estos objetivos:

- Comprobar si el aprendizaje teórico puede conseguirse mediante la experiencia del alumno en la resolución de casos reales, tal y como se realiza en la Clínica jurídica.
- Comprobar si el aprendizaje teórico puede conseguirse mediante el debate colaborativo con los alumnos, tal y como se realiza en el Moot.

3. Descripción de la buena práctica

Clínica Jurídica

En virtud de los convenios firmados por la UEM con Fundaciones, Asociaciones y Ayuntamientos, se ha establecido la logística para recibir consultas, preguntas y estudios de naturaleza jurídica. Notificado el nombre del abogado del ICAM, el responsable de la Clínica le informa sobre los detalles de la consulta y el procedimiento a seguir con el equipo de alumnos, hasta que el Informe Jurídico esté redactado conforme al criterio del pro bono legal.

Los estudiantes de Derecho son invitados a vincularse de forma voluntaria a la Clínica Jurídica cuando empiezan el segundo curso. Hasta la fecha, hemos recibido veinticuatro consultas, que han sido debidamente resueltas. A día de hoy, se están realizando tres estudios jurídicos a instancia del Ayuntamiento de Brunete y un informe jurídico a solicitud de los Servicios Sociales del mismo municipio.

Moot de Arbitraje

Los eventos académicos Moot configuran actividades formativas con formato competitivo, que se dividen en dos fases: (i) una fase escrita, que se desarrolla durante cuatro meses, en las cuales el equipo representante de Universidad debe defender los intereses de dos partes en disputa a través de una demanda y una contestación,

y (ii) una fase oral, que se desarrolla de forma presencial, en la cual el equipo defiende en audiencias públicas, en dos ocasiones, los intereses de la parte demandante y en otras dos, los de la parte demandada (Guglya, 2008).

La UEM ha participado en cuatro competiciones de simulación jurídica, Moot, en Latinoamérica y Europa, en los últimos cuatro años, en atención a la aplicación la metodología Challenge Based Learning (Granados y García, 2016). El entrenador ha seguido el siguiente protocolo formativo:

(i) Convocatoria abierta de alumnos; (ii) elección del material de preparación; (iii) seguimiento de la preparación individual; (iv) celebración de reuniones de acondicionamiento en oralidad, memoria, retórica y persuasión; (v) En fase escrita, celebración de una reunión semanal; (vi) Revisión y confección de las memorias de demanda y contestación; (vii) Celebración de reuniones de oralidad y (viii) representación de la Universidad en la fase oral del Moot.

Implementación en el aula

Para comprobar el éxito del aprendizaje experiencial realizado en las actividades "Clínica Jurídica" y "Moot", era necesario tener información sobre ellas. La profesora encargada de la implementación, participó en las reuniones que se llevaron a cabo en dichas actividades. Se analizó la realidad observada mediante la descripción de los acontecimientos en un diario reflexivo (Romero y Lugo, 2015).

Después se llevó a cabo la implementación de la metodología de ambas actividades en el aula. Se comenzó con la metodología de "Clínica Jurídica" en la asignatura Derechos Reales I. Se les entregó una consulta real de la Clínica sobre ocupación ilegal de viviendas. A continuación, se implementó la metodología "Moot" en la asignatura Derechos Reales II. Se les entregó a los alumnos un caso sobre el usufructo de una empresa.

En ambos casos, se les dio a los alumnos la siguiente guía:

Guía	Clínica Jurídica en el aula	Moot en el aula
Sesiones (4)	<ul style="list-style-type: none"> · Explicación y búsqueda de fuentes · Informe · Presentación oral 	<ul style="list-style-type: none"> · Explicación y búsqueda de fuentes · Argumentación escrita · Debate y competición oral · Evaluación y feedback
Big Idea	Ejercicio de la responsabilidad social del jurista	Solución de controversias mediante el debate
Reto	Realizar un informe jurídico	Realización de demanda y contestación
Contenido	Ocupación ilegal de una vivienda deshabitada	Conflicto jurídico-empresarial sobre el usufructo de empresa
Pregunta esencial	¿Cuál debería ser la actuación policial?	¿Es posible solucionar un conflicto jurídico empresarial mediante el debate?
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Es delito la ocupación de una vivienda? · ¿Pueden los ocupantes adquirir la propiedad del inmueble? 	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Cómo se deben configurar los argumentos competitivos? · ¿Solución jurídico-empresarial?
Actividades guía	<ul style="list-style-type: none"> · Art. 245 CP.38 LH, 609 CC · SAP Madrid 5.11.2015. 	<ul style="list-style-type: none"> · Argumentos escritos y entrenamiento de oralidad · Formulario de demanda y contestación
Recursos guía	<ul style="list-style-type: none"> · Doctrina y jurisprudencia · Vinculación con otras asignaturas jurídicas y técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> · Doctrina y jurisprudencia · Información económica y vinculación con otras asignaturas
Rúbrica de evaluación	25% en la nota	25% en la nota
Difusión	Selección para presentación al premio: "Enrique Ruano Casanova" Pro Derechos Humanos.	Por los organizadores del Proyecto y redes sociales

4. Resultados

Tras finalizar las sesiones correspondientes a la implementación de la Clínica Jurídica y del Moot en el aula, los alumnos y la profesora encargada realizaron la siguiente actividad: escribieron en un diario la descripción y reflexión sobre el proceso.

Además, se realizó la misma prueba teórica (sobre los mismos contenidos que se habían pretendido enseñar), a los alumnos con los que se utilizó el aprendizaje experiencial y a los alumnos con los que no se utilizó porque no asistieron a las sesiones. Por último, se compararon los resultados de la prueba para evidenciar que la propuesta innovadora de introducir en las aulas el aprendizaje experiencial de la Clínica Jurídica y del Moot producía mejores resultados.

5. Conclusiones

Los alumnos de la Clínica Jurídica coinciden en afirmar que su aprendizaje en la Clínica, les permite: profundizar en el área jurídica del caso real, sensibilizarse con la causa humana de trasfondo y capacitarse para aprender haciendo, viviendo la función social del Derecho.

La participación en la simulación jurídica del Moot ha permitido fortalecer un conjunto de competencias, aptitudes y calidades de los alumnos. En concreto, el trabajo en equipo, la investigación, el aprendizaje basado en retos, la argumentación, el debate y la retórica, el manejo del tiempo, el compromiso, la proactividad, la gestión de la incertidumbre, la competitividad, el liderazgo, la adaptabilidad, el pensamiento crítico, la inteligencia emocional, la confianza y la autonomía. La motivación de los alumnos implicados se ha enmarcado en unas cotas altas de compromiso. A través de la actividad, se ha observado el afianzamiento de los conocimientos teóricos de los estudiantes, por la resolución de casos prácticos de máxima dificultad.

La implementación de la metodología de la Clínica Jurídica y del Moot en el Aula ha dado un resultado de aprendizaje positivo. Los alumnos que aprendieron el tema de la ocupación ilegal de viviendas y del usufructo de empresa mediante la metodología de la Clínica Jurídica y del Moot obtuvieron mejores resultados: alrededor de dos puntos más sobre diez en la calificación de la materia respectiva.

Creemos que es necesario desarrollar el aprendizaje experiencial mediante retos (Challenge Based Learning) en el Grado en Derecho, para formar al alumno mediante la praxis, la reflexión, el pensamiento crítico, la oralidad y la argumentación. Son competencias que demanda la sociedad a los futuros profesionales y que se pueden desarrollar con el empleo de la metodología de la Clínica Jurídica y del Moot, dentro y fuera del aula.

6. Referencias

Betrán, M. Y Ribes, M^a. (2018). Materiales prácticos para el grado de Derecho (con propuesta de resolución). Barcelona: Atelier.

Campo, J. (julio, 2010). La clínica jurídica "on line" en la Universidad Europea de Madrid (origen, nacimiento, evolución, situación actual, fases para su aplicación y dificultades). Trabajo presentado en las VII Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria, Villaviciosa de Odón.

Fach, K y Rengel, A. (2013). "El aprendizaje a través de la simulación en el Moot practice: una estrategia docente para la mejora de la formación jurídica universitaria en el marco del EEES", Revista jurídica de investigación e innovación educativa ,9, Recuperado en <http://www.academia.edu/6842180/>

Granados López, H y García Zuluaga, C. (2016). "El modelo de aprendizaje experiencial como alternativa para mejorar el proceso de aprendizaje en el aula", *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 23-41, Recuperado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357848839002>

Guglya, L. (2008). "Oral Advocacy Training: a Beginner's Look at the Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot from a Coaching Perspective", *Vindobona Journal*, 12, Recuperado en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1806443

Mestre, R. (Coord). (2018). *Guía práctica para la enseñanza del Derecho a través de las Clínicas Jurídicas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Romero Rodríguez, S y Lugo Muñoz, M. (2015). "Aprendizaje experiencial: un enfoque desde el ser en el aula universitaria. Investigar con y para la sociedad", *Investigar con y para la sociedad*, 3(2), Recuperado de <http://avanza.uca.es/aidipe2015/libro/volumen3.pdf>